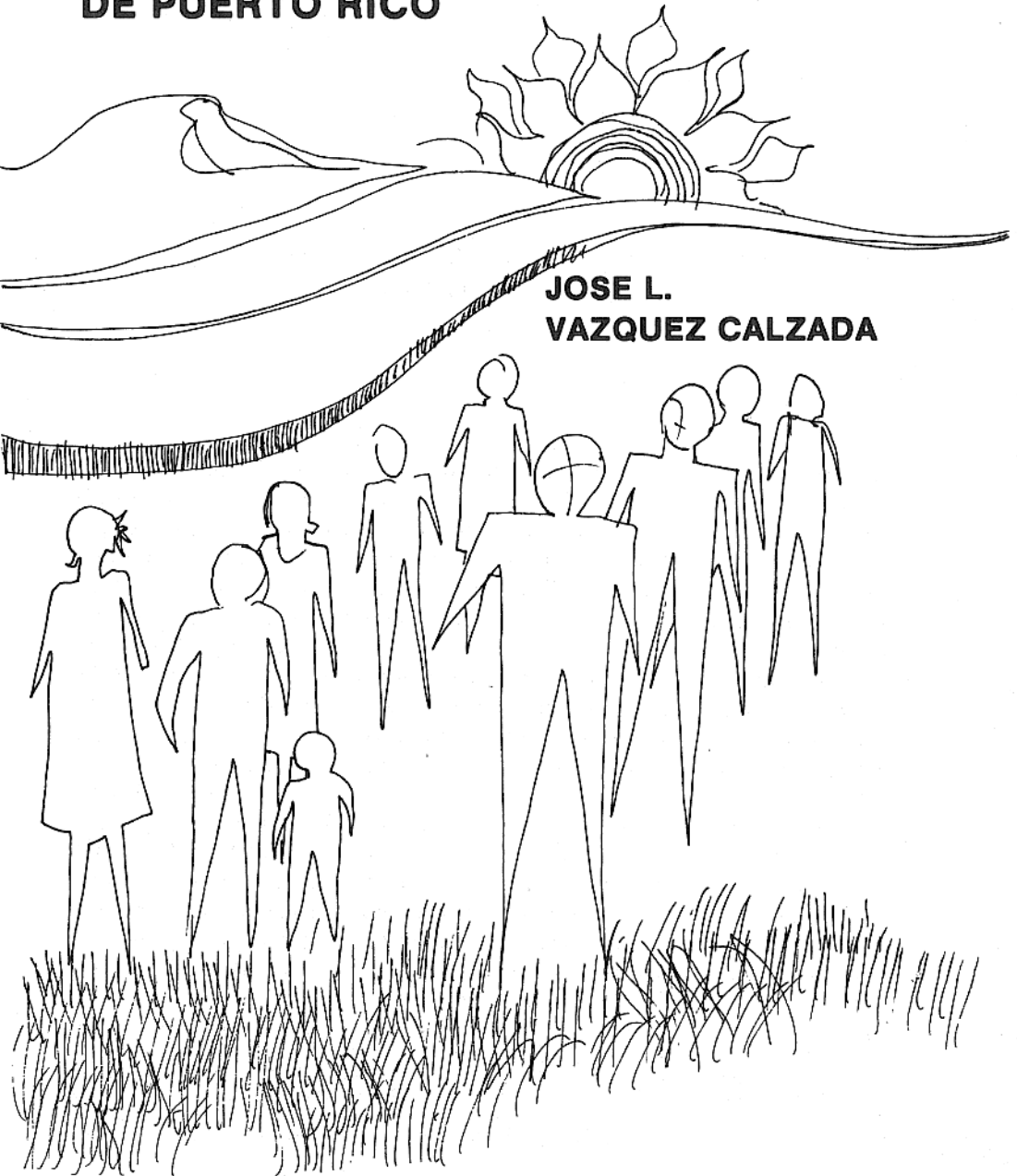


**LA DISTRIBUCION
GEOGRAFICA DE
LA POBLACION
DE PUERTO RICO**



**JOSE L.
VAZQUEZ CALZADA**

LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION DE PUERTO RICO

*José L. Vázquez Calzada**

Es de conocimiento general el hecho de que la población no se distribuye uniformemente sobre el territorio de que dispone para su habitación y explotación. En cualquier país la población tiende a concentrarse en ciertas regiones o áreas mientras otras se encuentran escasamente pobladas.

Los factores que influyen sobre la distribución de la población pueden ser agrupados en tres grandes categorías: los factores demográficos, los factores geográficos y los factores económicos y sociales (United Nations, 1973, Chapter VI). Es evidente que las variables demográficas son las determinantes de la distribución territorial de la población. El que un área esté más densamente poblada que otra se debe a diferencias en los niveles de natalidad, mortalidad o migración entre las dos áreas, o una combinación de estos factores.

Los factores geográficos tales como el clima, la configuración y la fertilidad de los terrenos, la existencia de fuentes de materias primas y la localización geográfica ejercen gran influencia sobre la distribución de la población, ya que afectan de una forma u otra a las variables demográficas, pero muy especialmente la migración. Estos factores tuvieron mucho que ver con la localización de las ciudades de la antigüedad y con la ubicación y

* Catedrático, Escuela de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. El autor y el Editor de la Revista agradecen profundamente la generosa ayuda prestada por el Prof. Angel D. Cruz Báez, los estudiantes Dino de Jesús, José Juan López, y la cartógrafa Linda L. Vélez en la preparación de los mapas que acompañan este artículo. Estos compañeros laboran en el Proyecto de Atlas del Depto. de Geografía de nuestra Facultad.

crecimiento de los poblados durante la colonización de América. En el mundo contemporáneo, los factores económicos y sociales ejercen mucha más influencia sobre la migración, la natalidad y la mortalidad que los factores geográficos. No hay duda de que las diferencias que puedan existir entre dos comunidades en cuanto a condiciones económicas, sociales y políticas habrán de resultar en diferentes niveles de migración, mortalidad y natalidad. Como resultado, las poblaciones de algunas comunidades crecerán a un ritmo mayor que las de otras y de esta forma se alterará la distribución geográfica de la población.

La unidad básica a utilizarse en el estudio de la distribución geográfica de la población de Puerto Rico será el municipio, una de las subdivisiones político-administrativas en que se divide la Isla. Cada municipio está constituido por un núcleo urbano o semiurbano (ciudad, pueblo o aldea) donde están ubicadas las oficinas del gobierno local. El resto es territorio rural.

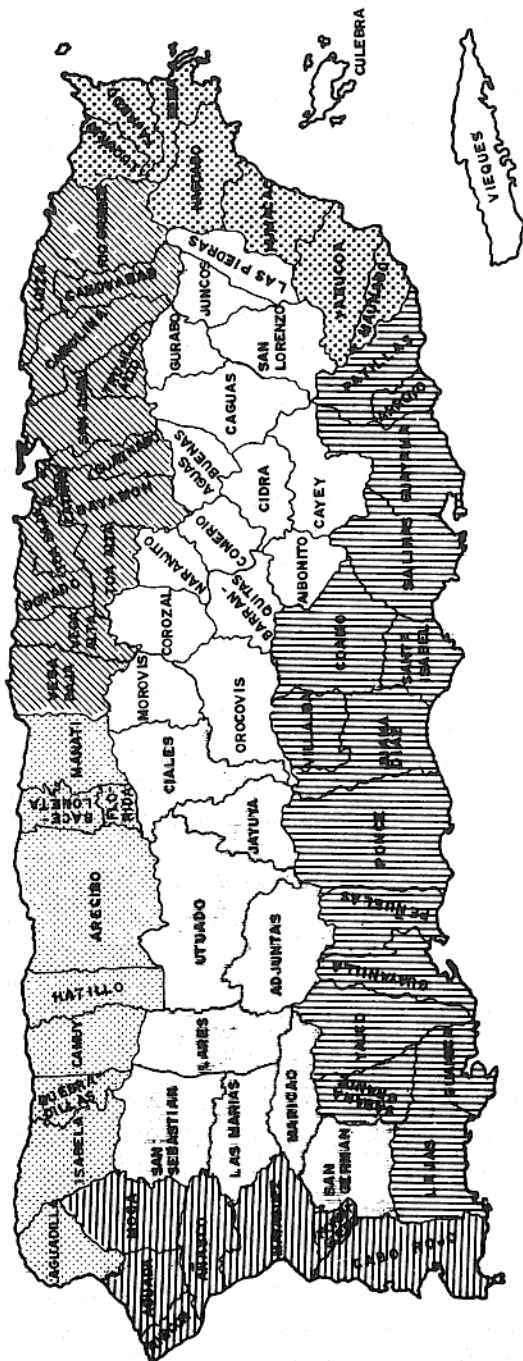
En el censo de 1765 se mencionan veinticuatro (24) municipios y treinta (30) en el de 1776. A medida que el proceso de colonización progresaba y la población de la Isla crecía, se fueron creando nuevos municipios con territorio segregado de otros. En 1827, ya había cincuenta y cinco (55), aumentando a sesenta y siete (67) en 1860 y a setenta y uno (71) en 1897. En la actualidad existen setenta y ocho (78) municipios.

La multiplicación del número de municipios, así como la imprecisión de sus límites territoriales, hace muy difícil el estudio de la distribución de la población para fechas anteriores a 1899. Ha sido imposible determinar con exactitud qué parte de un municipio fue la que se segregó para formar parte de uno nuevo. Tampoco ha sido posible saber la población que tenía la parte segregada que dio origen a un nuevo municipio para fechas anteriores a su creación. Este hecho presenta serios problemas de comparabilidad entre aquellos municipios que sufrieron cambios significativos en sus límites territoriales. Entre 1899 y 1970 ocurrieron cambios en los límites territoriales de algunos municipios. Sin embargo, utilizando los datos de la población clasificados por barrios,¹ ha sido posible reajustar las cifras de fechas anteriores para que fueran exactamente comparables con las de 1980.



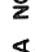




Para poder analizar los patrones geográficos en la distribución de la población, se agruparon los municipios en regiones. Para tales propósitos, se adoptó el sistema de regiones utilizado en el censo de 1940 con unas ligeras modificaciones. El sistema adoptado divide la Isla en siete regiones; cinco costaneras y dos en el interior (Véase Gráfico I).

¹ El "barrio" es la más pequeña de las subdivisiones del municipio para la cual existen límites geográficos.

MAPA DE LA ISLA DE PUERTO RICO MOSTRANDO LOS MUNICIPIOS Y REGIONES GEOGRAFICAS



LEYENDA :

-  COSTA NOROESTE
-  COSTA NORESTE
-  COSTA OESTE
-  COSTA ESTE
-  INTERIOR OESTE
-  INTERIOR ESTE
-  COSTA SUR

Período de 1765 a 1897

El hecho de que el número de municipios se duplicara entre 1765 y 1827 dificulta el análisis de los cambios en la distribución de la población. Sin embargo, algunas conclusiones generales parecen evidentes. Para 1765, la población se concentraba en las costas de la Isla, mientras el territorio del interior se encontraba prácticamente despoblado. De los veinticuatro municipios que se mencionan en el censo de ese año, veinte eran de la costa y sólo cuatro estaban localizados hacia el interior de Puerto Rico. En términos de habitantes, 94 por ciento de la población residía en los municipios costeros y sólo el 6 por ciento en las regiones del interior.

Otro hecho que se destaca del censo de 1765 era el predominio de la porción occidental de la Isla como foco de población. De los seis municipios más poblados, cinco se encontraban localizados hacia el occidente de la Isla (San Germán, 5,950 habitantes; Aguada 4,272; Añasco 3,398; Ponce 3,314 y Arecibo 3,171). Sólo San Juan, que ocupaba la segunda posición con 4,749 habitantes, se encontraba fuera de esa región geográfica.

Para tener una idea más precisa de esta situación, se dividió la Isla con una línea que corre de norte a sur por los límites orientales actuales de los municipios de Manatí, Ciales y Ponce (Gráfico I). Todos los municipios al oeste de esta línea se incluyeron en la porción occidental de la Isla, mientras que los situados hacia el este constituían la parte oriental. De esta forma la superficie de la Isla se divide en dos partes casi iguales, la porción occidental conteniendo el 49 por ciento del área y la oriental el 51 por ciento. En 1765, el 61 por ciento de la población residía en la parte occidental y el 39 por ciento, en la oriental. Entre 1765 y 1827 hubo un mayor crecimiento de la población hacia el este de la Isla. Durante ese período surgen 20 municipios en la porción oriental de la Isla, y sólo 11 en la parte occidental. Como consecuencia, la proporción de la población residiendo en la parte oeste baja de 61 a 59 por ciento.

Durante esos 62 años se registró, además, un marcado movimiento poblacional hacia el interior de la Isla. De acuerdo con el censo de 1827, había ya diez y seis municipios en el interior, con un total de 50,023 habitantes. Este número equivalía al 18 por ciento de la población de Puerto Rico. El cambio más notable en la distribución de la población fue la pérdida de importancia de la costa oeste, mientras el interior oeste aumentaba su población considerablemente. En 1827, en la costa oeste habita el 29 por ciento de la población de la Isla reduciéndose progresivamente al pasar el tiempo y en 1897 era de sólo 13 por ciento. Por su parte, la población de la región del interior oeste aumentó de 5 a 15 por ciento durante ese período de 70 años. Es muy probable que el desarrollo de la industria del café en el área del interior oeste produjera corrientes migratorias de importancia de la costa hacia el interior en este sector de la Isla.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LA
POBLACION POR CIERTAS AGRUPACIONES
GEOGRAFICAS, PUERTO RICO: 1765 y 1827

Tipo de Agrupación	1765	1827
Agrupación A	100	100
Municipios de la Costa	94	82
Municipios del Interior	6	18
Agrupación B	100	100
Parte Oriental	39	41
Parte Occidental	61	59

Fuente: Cuadro I del Apéndice.

La región del interior este tuvo un aumento moderado en su población al aumentar su proporción de 13 a 17 por ciento. En conjunto las áreas del interior aumentaron su población de forma notable (de 18 a 32 por ciento entre 1827 y 1897). En las cuatro regiones restantes no hubo cambios significativos.

El período de 1827 a 1897 no presenta serias dificultades si el análisis se circunscribe a grandes regiones geográficas. Para propósitos del análisis, se utilizaron las regiones establecidas en conexión con el censo de 1940 que identifica cinco regiones costaneras y dos del interior (Gráfico 1). El cambio más notable en la distribución de la población entre 1827 y 1897 fue la pérdida de importancia de la costa oeste, mientras las regiones del interior aumentaban su población considerablemente. En 1827, en la costa oeste habitaba el 29 por ciento de la población de la Isla. Esta proporción fue disminuyendo al pasar el tiempo, y en 1897 era de sólo 13 por ciento. Sin embargo, las regiones del interior aumentaron su proporción de 18 a 32 por ciento durante ese período. En las cuatro regiones restantes no hubo cambios significativos.

Por otro lado, la proporción de la población que residía en la parte occidental de la Isla disminuyó progresivamente entre 1827 y 1897. En 1827, esta cifra era de 59 por ciento y de 53 por ciento en 1897.

En resumen, para 1765 la población concentraba en las costas de la Isla y la porción occidental de Puerto Rico estaba más habitada que la oriental. Desde esa fecha se registró un continuo movimiento poblacional hacia el interior y hacia el este de la Isla que produjo una marcada redistribución de la población. En 1827, la región de la costa oeste que era la más poblada tenía una densidad de 237 habitantes por milla cuadrada de territorio, cifra que

CUADRO 2
DISTRIBUCIONES DE POR CIENTOS DE LA POBLACION
POR REGIONES, PUERTO RICO: 1827, 1846, 1860, 1877 y 1897

Región	1827	1846	1860	1877	1897
Costa Noroeste	12.5	13.1	13.1	12.9	12.4
Costa Noreste	14.6	13.3	14.6	14.2	14.4
Costa Este	6.6	7.3	8.1	8.4	7.6
Costa Sur	18.8	18.5	18.8	19.6	21.1
Costa Oeste	29.5	26.0	21.5	15.6	12.9
Interior Oeste	5.2	6.9	8.3	13.0	14.9
Interior Este	12.8	14.9	15.6	16.3	16.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuadro I del Apéndice.

CUADRO 3
HABITANTES POR MILLA CUADRADA DE TERRITORIO
POR REGIONES Y COEFICIENTE DE CONCENTRACION
GINI: 1827, 1846, 1860, 1877 y 1897

Región	1827	1846	1860	1877	1897
Costa Noroeste	86	142	187	230	270
Costa Noreste	90	130	187	229	282
Costa Este	58	101	148	193	213
Costa Sur	65	102	135	177	233
Costa Oeste	237	331	359	327	331
Interior Oeste	29	61	97	190	267
Interior Este	62	115	157	206	258
Puerto Rico	88	130	171	214	261
Coefficiente de Gini*	0.29	0.24	0.19	0.10	0.06

*Tomando como unidad geográfica la región.

Fuentes: Cuadro I y Cuadro III del Apéndice.

era ocho veces mayor que la correspondiente a la región del interior oeste que para ese entonces era la menos poblada. Para fines del Siglo XIX las diferencias en densidad poblacional entre las siete regiones se habían reducido considerablemente. El coeficiente de concentración de Gini sintetiza

claramente estos cambios, ya que su valor se redujo de 0.29 en 1827 a 0.06 en 1897.²

No hay duda de que la siembra y cultivo del café tuvo mucho que ver con estos movimientos poblacionales. El café se introdujo en Puerto Rico en 1736 y ya para 1775 se producían más de 10,000 quintales anualmente (Abbad y la Sierra, 1959:165). La tierra dedicada a este cultivo aumentó de 17,000 cuerdas³ en 1830 a 122,000 en 1897 y su producción de 112,000 a 517,000 quintales durante ese período. Para 1897 su valor de exportación era tres veces mayor que el del azúcar (Perloff, 1948:7, Coll y Toste, 1899:371). La agricultura del café se concentró en el área montañosa del interior de la Isla, especialmente en el oeste, debido a que las condiciones climatológicas de esta región eran muy favorables para su cultivo. Grandes haciendas se establecieron en todo este litoral (San Sebastián, Las Marías, Maricao, Lares, Utuado, Adjuntas, Jayuya), así como en los sectores del interior de algunos municipios costaneros (e.g. Mayagüez, Yauco, Ponce). Todo puede indicar que la prosperidad económica de esta región atrajo a miles de migrantes, especialmente del área costanera del oeste. El gran auge que tuvo la industria del café durante el Siglo XIX fue un factor de trascendental importancia en el desarrollo económico, social y cultural del interior de la Isla.

Período de 1899 a 1980

Mientras el Siglo XIX se caracterizó por movimientos demográficos que resultaron en una distribución más equitativa de la población a través del territorio, el Siglo XX muestra una tendencia totalmente contraria. Durante los últimos 80 años la costa noreste ha tenido un crecimiento poblacional extraordinario equivalente a más de un 800 por ciento, mientras las demás regiones han crecido a un ritmo muy por debajo de su potencial biológico. La región del interior este, que es la que le sigue a la costa noreste en términos de crecimiento, aumentó su población en 190 por ciento entre 1899 y 1980, mientras la región del interior oeste sólo tuvo un incremento de 17 por ciento durante ese período (Cuadro 4).

Como resultado de este crecimiento desigual, la costa noreste se ha convertido en el foco de concentración poblacional, y en 1980 casi el cuarenta por ciento de la población de la Isla residía en esta región. La proporción de la población total residiendo en las demás regiones se ha reducido en

² Este coeficiente varía entre un mínimo de cero (0) cuando la población se distribuye uniformemente sobre un territorio y un valor máximo de uno (1) que representa el mayor grado de concentración. Véase Otis D. Duncan, "La medida de la distribución de la población", *Estadísticas Journal of the Interamerican Statistical Institute*, marzo, 1959, 28-50.

³ Medida agraria equivalente a 3,929 metros cuadrados de superficie.

CUADRO 4
DISTRIBUCION DE POR CIENTOS DE LA POBLACION
POR REGIONES Y NUMERO DE HABITANTES
POR MILLA CUADRADA DE TERRITORIO
POR REGIONES, PUERTO RICO, 1899-1980

DISTRIBUCION DE POR CIENTOS					
Región	1899	1920	1940	1960	1980
Costa Noroeste	12.8	12.5	12.1	10.6	9.8
Costa Noreste	14.4	18.3	24.0	33.6	39.2
Costa Este	7.5	7.9	7.2	5.8	5.6
Costa Sur	21.6	20.6	19.1	18.4	17.0
Costa Oeste	12.4	11.0	10.7	9.1	8.5
Interior Oeste	14.5	11.7	9.6	7.2	5.1
Interior Este	16.8	18.0	17.3	15.3	14.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
HABITANTES POR MILLA CUADRADA					
Región	1899	1920	1940	1960	1980
Costa Noroeste	297	395	553	605	763
Costa Noreste	304	522	986	1,736	2,748
Costa Este	223	322	422	423	563
Costa Sur	254	330	440	533	670
Costa Oeste	339	411	574	615	780
Interior Oeste	277	305	360	339	323
Interior Este	276	406	578	624	809
Total	279	380	546	687	932
Coeficiente de Gini	0.06	0.09	0.17	0.27	0.33

todas ellas aunque la más afectada ha sido la región del interior oeste cuya proporción bajó de 14.5 por ciento en 1899 a sólo 5.1 por ciento en 1980. En la actualidad (1980) la costa noreste tiene una densidad poblacional de más de 2,700 habitantes por milla cuadrada de territorio en contraste con una cifra de 323 en el interior oeste (Cuadro 4).

La pérdida de importancia de la región del interior oeste desde el punto de vista demográfico ha sido notable. Para 1899, esta región tenía más habitantes que la costa noreste y era aventajada en este aspecto sólo por la costa sur y el interior este. En 1980, todas las regiones tenían un número mayor de habitantes que la región del interior oeste que era, además, la de

menor densidad poblacional. El Coeficiente de Concentración de Gini resume claramente los cambios ocurridos en la distribución de la población durante el Siglo XX. Para 1899, el valor de este coeficiente era de 0.06 lo que indica que para esa época la población de la Isla se distribuía más o menos uniformemente a través de las regiones. Este coeficiente aumentó considerablemente al pasar el tiempo y para 1980 su valor era de 0.33.

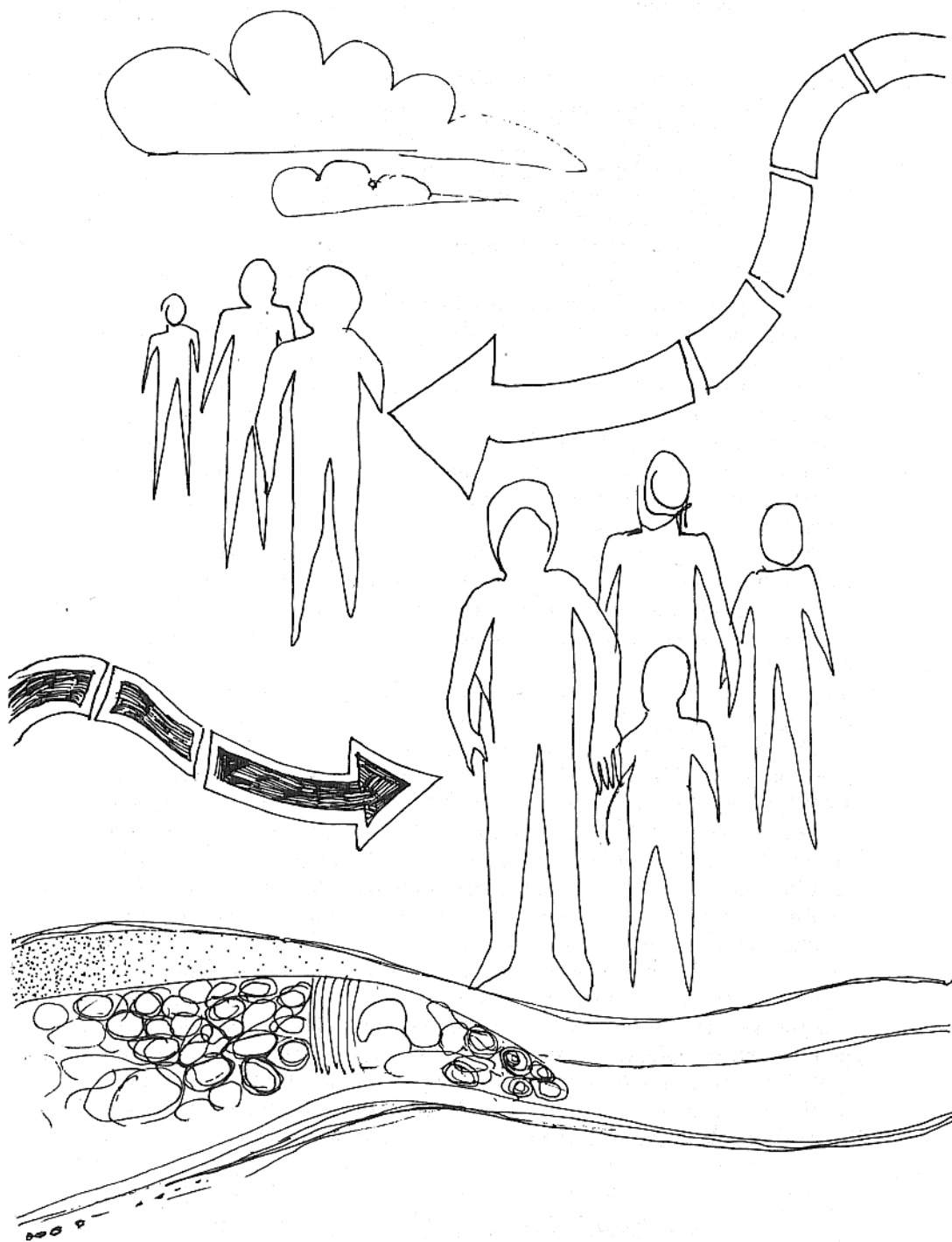
Los cambios en la distribución regional de la población han sido causados por el desigual crecimiento demográfico entre los municipios de la Isla. El municipio de mayor crecimiento durante el período de 1899 a 1980 fue Toa Baja, cuya población se multiplicó 19 veces durante esos años. Algo parecido ocurrió en Bayamón. En estos dos municipios el número de habitantes aumentó a un ritmo promedio de más de 3.5 por año. Aumentos de 2.5 por ciento anual se registraron, además, en Carolina, (3.3), Guaynabo (3.1), San Juan (2.9), Cataño (2.9) y Trujillo Alto (2.8).⁴ En otras palabras, los siete municipios de mayor crecimiento demográfico durante el período de 1899 a 1980 forman una franja continua en la costa norte siendo San Juan el centro de ella.

En términos generales, el crecimiento demográfico de la Isla durante este siglo se ha caracterizado por un aumento considerable en San Juan y en los municipios adyacentes, y por un incremento relativamente pequeño entre los municipios del interior. En cuatro de ellos la población se redujo durante este período (Adjuntas, Ciales, Las Marías y Maricao). Hubo, además, un mayor crecimiento entre los municipios localizados hacia el este de la Isla (Gráfico 2).

Para tratar de correlacionar los cambios en la distribución de la población con los cambios ocurridos en la economía de Puerto Rico, el período de 1899-1980 se dividió en dos partes: 1899-1940 y 1940-1980. Es bien sabido que hasta 1940 la economía de la Isla era primordialmente agrícola, pero a partir de esa fecha se ha orientado hacia la industrialización mientras la agricultura ha ido perdiendo importancia progresivamente.

En términos generales, el aumento de la población de los municipios fue mucho mayor durante las primeras cuatro décadas del siglo que durante los últimos cuarenta años. Durante el primer período, 37 municipios tuvieron aumentos demográficos superiores al 1.5 por ciento anual en comparación con 18 en el segundo período. Por otra parte, sólo dos municipios tuvieron pérdidas en su población entre 1899 y 1940 en contraste con 9 entre 1940 y 1980. La emigración masiva de puertorriqueños hacia los Estados Unidos a partir de la Segunda Guerra Mundial ha sido la causa de las diferencias en el crecimiento de la población entre un período y otro.

⁴ Las tasas de crecimiento anual se computaron utilizando la fórmula de interés compuesto.



CUADRO 5
DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS
DE ACUERDO CON LA TASA ANUAL DE
CRECIMIENTO POBLACIONAL PARA LOS
PERIODOS DE 1899-1940 y 1940-1980

Tasa anual de crecimiento (en por ciento)	Número de Municipios	
	1899-1940	1940-1980
3.0 ó más	4	5
2.5-2.9	4	2
2.0-2.4	9	4
1.5-1.9	20	7
1.0-1.4	23	17
0.5-0.9	11	23
0.0-0.4	3	9
Pérdida	2	9
Todos los municipios	76	76

Fuente: Cuadro II del Apéndice.

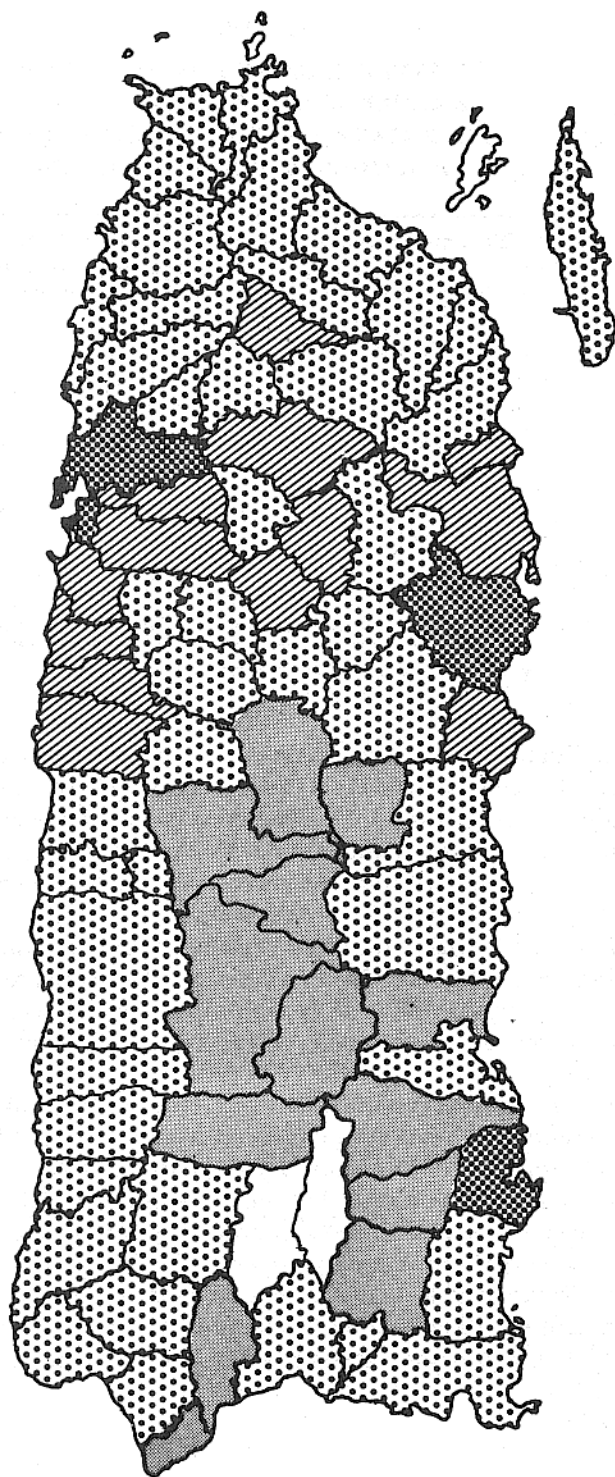
San Juan fue el municipio de mayor crecimiento demográfico durante las primeras cuatro décadas del siglo. Su población se multiplicó cinco veces y media durante esos años creciendo a razón de 3.4 por ciento por año. Cataño tuvo un crecimiento similar (3.2 por ciento), así como los municipios de Salinas (3.1) y Guánica en la costa sur (3.2). Aumentos moderados (de 2.0 a 2.9 por ciento) ocurrieron en seis municipios de la costa norte al oeste de San Juan (desde Guaynabo hasta Vega Baja) y en tres municipios adyacentes a Salinas (Santa Isabel, Guayama y Arroyo). De la zona central de la Isla sólo cuatro municipios, todos de la región interior este, tuvieron incrementos demográficos de importancia. Estos fueron: Caguas, Juncos, Cidra y Comerío.

Por otra parte, el crecimiento demográfico de los municipios situados en la zona central del oeste de la Isla fue muy bajo y en Las Marías y en Maricao la población se redujo durante el período de 1899 a 1940. En términos generales, los municipios de la porción occidental tuvieron aumentos más bajos que los de la parte oriental, aunque los municipios del extremo este de la Isla no se destacaron en este aspecto (Gráfico 2).

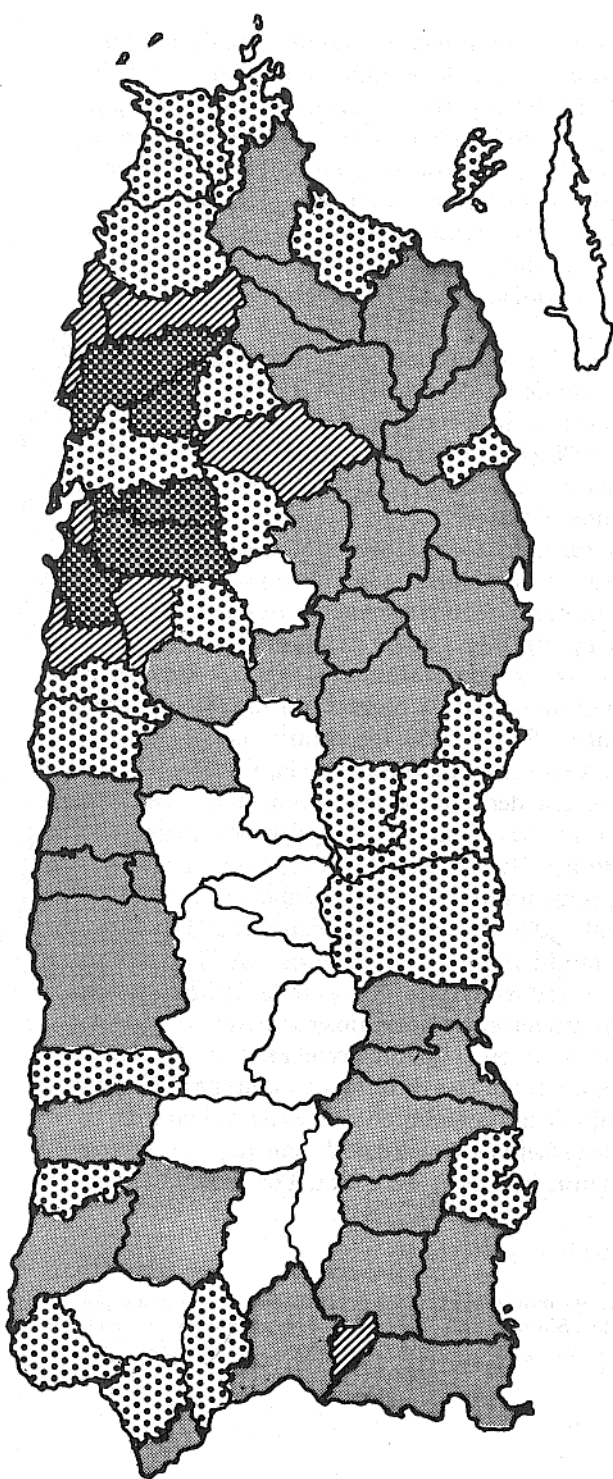
El período de 1940-1980 presenta un cuadro un poco diferente. El área de alto crecimiento demográfico se circunscribió a cinco municipios situados inmediatamente al este y al oeste de San Juan. Durante esos años, Carolina y

GRAFICO 2

TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL POR MUNICIPIOS

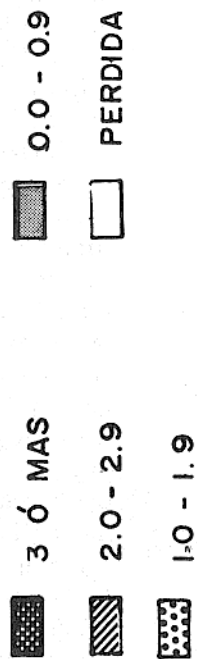


PROMEDIO PARA 1899 A 1940



PROMEDIO PARA 1940 A 1980

POR CIENTO DE CRECIMIENTO



Toa Baja fueron los municipios de mayor aumento en el número de habitantes, siguiéndoles en orden de importancia Bayamón, Guaynabo y Trujillo Alto. En esos cinco municipios la tasa anual de crecimiento fue de 3.8 por ciento o más. Aumentos moderados (de 2.0 a 2.9 por ciento) se registraron en Cataño, Dorado y Toa Alta hacia el oeste de San Juan, en Loíza hacia el este y en Caguas al sur de la capital. Fuera de esta zona sólo el municipio de Hormigueros, al sur de Mayagüez, tuvo un aumento demográfico de importancia. Durante este período, San Juan perdió importancia como foco de atracción de migrantes, ya que su población solamente creció a razón de 1.5 por ciento por año.

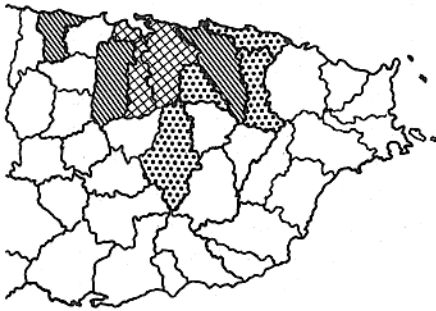
Mientras la costa noreste creció de forma acelerada, los municipios del interior oeste mostraron una tendencia de despoblamiento. De los ocho municipios que constituyen la región interior oeste, seis sufrieron pérdidas en su población entre 1940 y 1980 (Las Marías, Maricao, Lares, Utuado, Adjuntas y Ciales). Los otros dos, San Sebastián y Jayuya tuvieron aumentos insignificantes durante esos años (Gráfico 2).

El crecimiento de la población en los municipios incluidos en la región de la costa noreste no ha sido uniforme durante las últimas décadas. San Juan que hasta 1940 fue el municipio de mayor crecimiento demográfico, comenzó a perder importancia a partir de esa fecha y en la década de 1970-80 su población se redujo en un 7 por ciento.⁵ Durante las últimas décadas la zona de alto crecimiento en la costa noreste se ha ido ampliando y desplazando al pasar el tiempo. Entre 1940 y 1950 los municipios de mayor crecimiento demográfico fueron en orden de importancia, Cataño, Guaynabo y San Juan. A partir de esa década Cataño y San Juan han ido perdiendo importancia hasta convertirse en municipios decadentes desde el punto de vista demográfico. Durante la década del cincuenta el área de alto crecimiento lo constituyeron los municipios de Bayamón, Carolina, Guaynabo y Trujillo Alto. Entre 1960 y 1970 los más destacados fueron Carolina, Toa Baja y Bayamón, aunque también hubo crecimientos considerables en los municipios de Guaynabo, Caguas y Loíza. Durante la última década (1970-80) Guaynabo y Bayamón tuvieron crecimientos relativamente bajos. Los municipios de mayor crecimiento en la última década fueron Toa Alta, Toa Baja y Trujillo Alto, en los cuales la tasa de aumento sobrepasó la cifra del 5 por ciento anual. La franja de alto crecimiento se extendió en toda la costa noreste desde Carolina hasta Ceiba hacia el este de San Juan y también hacia el oeste incluyendo a los municipios de Toa Alta, Toa Baja y Dorado (Gráfico 3).

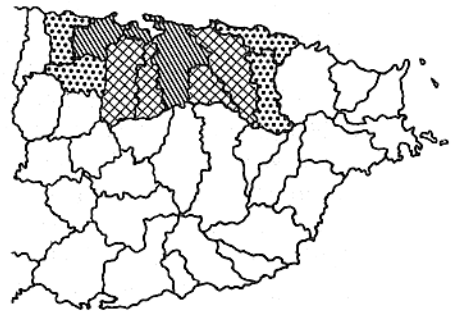
⁵ Esta reducción en la población del municipio de San Juan ha sido cuestionada por algunas personas incluyendo el alcalde. Sin embargo, este patrón de despoblamiento de las grandes ciudades se ha observado en otros países y otros datos estadísticos para San Juan tienden a confirmar esta tendencia.

GRAFICO 3

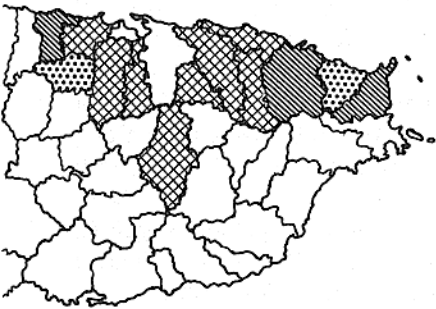
CRECIMIENTO DE LA POBLACION ENTRE LOS MUNICIPIOS
DE LA COSTA NORESTE : 1940-50 A 1970-80



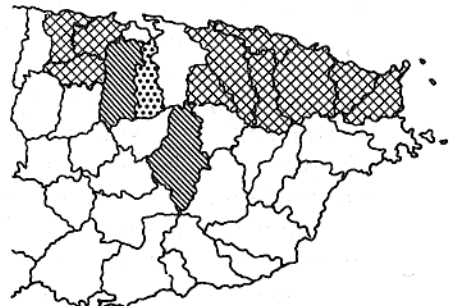
1940 - 1950



1950 - 1960



1960 - 1970



1970 - 1980

POR CIENTO DE CRECIMIENTO ANUAL

3 ó MAS

1.0 - 1.9

2.0 - 2.9

MENOS DE 1.0

Factores determinantes

Es poco probable que las diferencias en el incremento biológico de la población (nacimientos menos defunciones) hayan tenido algún impacto de importancia en la distribución geográfica de la población. En Puerto Rico no existen marcadas diferencias en los niveles de natalidad y mortalidad entre los diferentes municipios de la Isla debido, probablemente, a su pequeñez territorial. Por lo tanto, los cambios en la distribución geográfica de la población de Puerto Rico ocurridos en este siglo responden en gran medida a movimientos migratorios internos que a su vez han sido causados, principalmente, por los cambios económicos ocurridos a partir de 1898 cuando la Isla se convirtió en una posesión norteamericana.

Uno de los hechos económicos de mayor trascendencia en los comienzos del siglo fue la pérdida de importancia de la industria del café. Como consecuencia de los intereses económicos norteamericanos y de los cambios en las relaciones internacionales, el café que era el producto de exportación de mayor importancia hacia fines del Siglo XIX perdió su mercado europeo. Este hecho unido a los efectos desastrosos de tres huracanes (1899, 1928 y 1932) hizo decaer esta industria y para fines de la década del treinta estaba totalmente arruinada. Este descalabro afectó grandemente a las zonas del interior de la Isla donde la agricultura del café había progresado grandemente durante el Siglo XIX. Sus efectos fueron más marcados en la región del interior oeste que era la zona de mayor producción cafetalera.

Mientras la agricultura del café se iba en ruinas, la industria de la azúcar de caña florecía en las costas de la Isla, gracias a la preferencia que tuvo este producto en el mercado de los Estados Unidos. Desde los primeros años del régimen norteamericano comenzaron a afluir a Puerto Rico poderosos capitales para desarrollar la industria sacarina. En unos pocos años se levantaban a través de todas las costas de la Isla modernas centrales y complejos azucareros, y una gran proporción de la tierra pasó a manos de capitales norteamericanos absentistas.

Como resultado de estos cambios económicos miles de personas emigraron de las zonas cafetaleras a las costas de la Isla para emplearse en la siembra y cultivo de la caña de azúcar. Los mayores focos de atracción de emigrantes fueron la región de la costa noreste, donde se estableció un gran número de centrales azucareras, el área de Guánica en la costa suroeste y la zona de Salinas en la costa sureste. Tanto en Guánica como en Salinas se ubicaron grandes complejos azucareros.

La costa noreste tuvo, además, otras atracciones. San Juan, la Capital de la Isla y centro de esa región, se convirtió rápidamente durante las primeras décadas del siglo en el centro comercial, industrial, financiero y cultural indiscutible de Puerto Rico. La ubicación de la Universidad de Puerto Rico en 1903 en Río Piedras, municipio adyacente a San Juan, fue otro factor que

le dio gran importancia a esta región. Todos estos factores contribuyeron al rápido crecimiento demográfico de la costa noreste a través de la inmigración.

Por otra parte, el gran auge que tuvo la industria del tabaco durante las tres primeras décadas del siglo evitó que la región del interior este se convirtiera en una zona de emigración masiva como ocurrió en el interior oeste. Esta es el área que tradicionalmente se ha dedicado al cultivo de tabaco en Puerto Rico .

Los cambios ocurridos en la economía de la Isla a partir de la década del cuarenta han tenido también una gran repercusión sobre la distribución geográfica de la población. La nueva estrategia de desarrollo le dio un énfasis extraordinario a la industrialización, mientras la agricultura languidecía al transcurrir los años. Al presente, la agricultura es un renglón de muy poca importancia como fuente de empleo e ingreso. La región de la costa noreste fue la más favorecida por la industrialización debido a su accesibilidad a las facilidades portuarias de San Juan. De igual manera, la industria de la construcción de viviendas subvencionadas con préstamos federales a largo plazo, y que comenzó a tomar auge desde los comienzos de la década del cincuenta, se desarrolló vertiginosamente en el Area Metropolitana de San Juan. Miles de miles de viviendas se construyeron en Río Piedras, Bayamón, Guaynabo, Trujillo Alto y Carolina y en otros municipios de la costa noreste. Esta industria no sólo le ofrecía oportunidades de empleo a los desplazados de la agricultura sino también facilidades de alojamiento a los que inmigraban a la región. La manufactura y la construcción han tenido un lento desarrollo en las demás zonas de la Isla y en los municipios de la región del interior oeste muy poco es lo que se ha logrado.

Este desarrollo desigual ha provocado corrientes migratorias de todas partes de la Isla hacia el Area Metropolitana de San Juan y sus municipios adyacentes. Los municipios más afectados por la emigración han sido aquellos cuya fuerza laboral se dedicaba mayormente a la agricultura. La emigración ha sido de tal magnitud entre los municipios de la región del interior oeste que su población ha venido disminuyendo desde 1940. En esta región la emigración ha sido mayor que el balance entre nacimientos y defunciones.

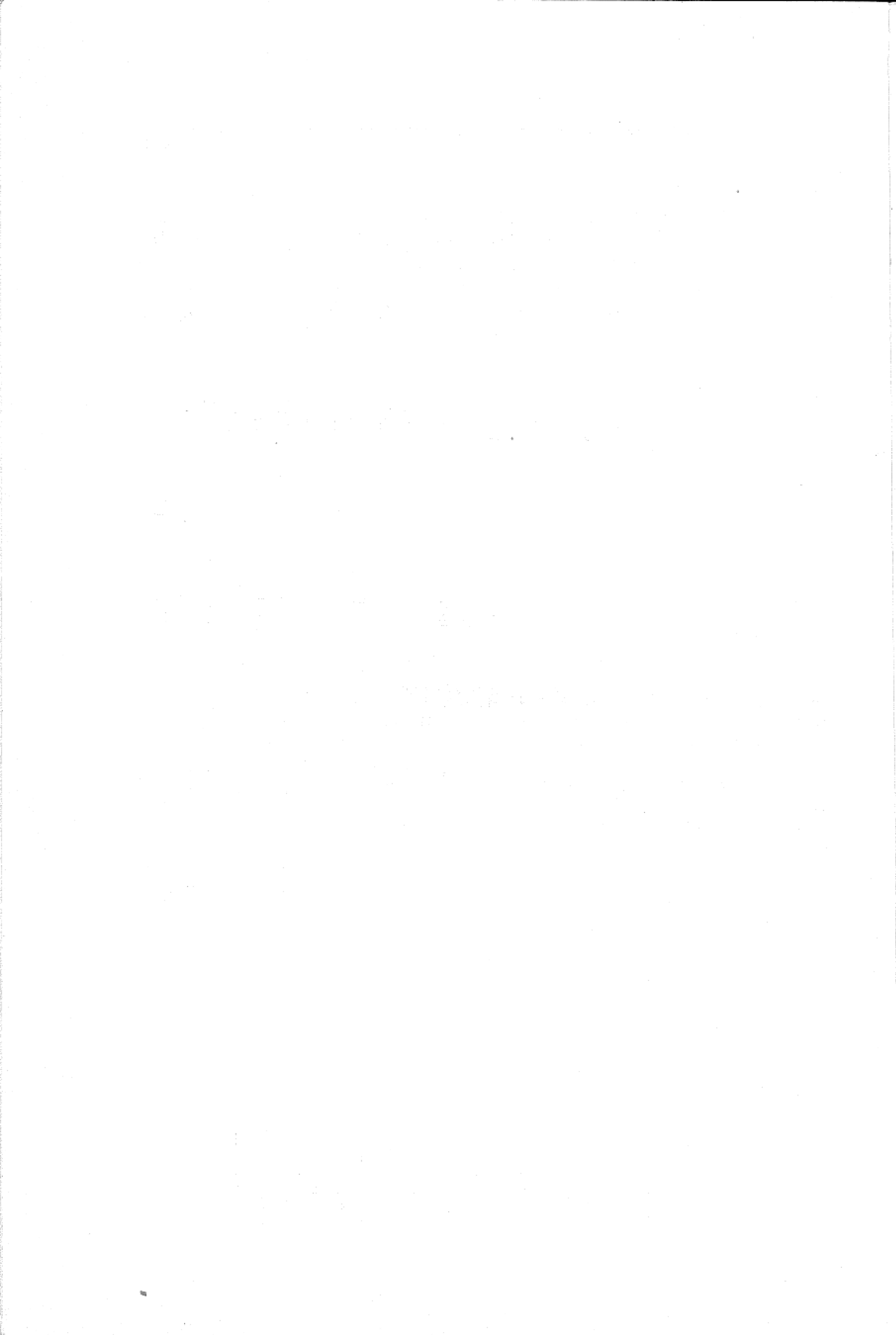
Durante el período de 1899 a 1940, más o menos, el gran foco de atracción de migrantes lo constituyó San Juan, la capital de la Isla. Al pasar el tiempo este foco fue desplazándose y extendiéndose en la costa noreste hacia el oeste y hacia el este de San Juan. El hecho de que San Juan, así como Cataño fuesen perdiendo importancia hasta convertirse en áreas de emigración es lógicamente explicable. Estos municipios ya están prácticamente saturados desde el punto de vista de la construcción de viviendas y el precio de los terrenos resulta prohibitivo para estos fines. Numerosas construcciones han sido convertidas de viviendas a oficinas para profesionales, para servicios

públicos y para el comercio debido a las altas rentas que hay que pagar. El progresivo encarecimiento de los terrenos ha sido, también, la causa principal del desplazamiento de la construcción de viviendas hacia municipios cercanos a San Juan, pero cada vez más alejadas de este. Las modernas vías de comunicación y transportación, con todo y sus problemas, han hecho posible este desplazamiento poblacional en la costa noreste.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abbad y La Sierra, Fray Iñigo. 1959. *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla San Juan Bautista de Puerto Rico*, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico.
- Coll y Toste, Cayetano. 1899. *Reseña del Estado Social, Económico e Industrial de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico.
- Perloff, Harvey S. 1948. *The Economic Future of Puerto Rico*, University of Chicago Press.
- United Nations. 1973. *The Determinants and Consequences of Population Trends*, Vol. 1.

APENDICES



CUADRO I

POBLACION POR MUNICIPIOS Y REGIONES
PUERTO RICO: 1765 a 1897

REGION Y MUNICIPIO	1765	1776	1827	1846	1860	1877	1887	1897
Costa Noroeste	6341	9838	35362	58221	76597	94133	97800	110502
Aguadilla	—	1045	7087	10458	12710	14079	16306	15744
Arecibo	3171	4500	9796	11187	20179	25754	29722	34467
Barceloneta	—	—	—	—	—	—	6246	7835
Camuy	—	—	2742	5382	8242	10142	9181	10014
Hatillo	—	—	2171	5573	6982	8572	9671	9502
Isabela	695	1197	5842	9405	11134	13446	12554	13921
Manatí	2475	3096	5729	11598	11559	16218	8191	12630
Quebradillas	—	—	1995	4618	5791	5922	5929	6389
Costa Noreste	10931	18179	41082	59227	85156	104010	114773	128362
Bayamón*	508	1462	5469	8125	8649	14871	15417	17558
Carolina**	—	—	2019	4135	6777	9681	11042	11778
Dorado	—	—	—	2796	3217	3843	3985	3974
Guaynabo*	383	1109	3282	4287	5132	—	—	—
Loiza	938	1146	4044	3528	6476	8969	9600	10273
Río Grande	—	—	—	2884	5043	4914	6237	6895
Río Piedras	670	1369	2935	3576	5211	9612	11042	11978
San Juan***	4749	7102	9594	11867	19875	23414	27286	33955
Toa Alta	1978	2777	4737	4321	5167	6438	6808	7641
Toa Baja	1705	2203	2502	2979	3464	3223	3285	3649

Trujillo Alto	---	2117	2749	3611	4043	4015	4651
Vega Alta	442	1914	3807	4563	5281	5408	6038
Vega Baja	569	2469	4173	7971	9722	10648	9972
Costa Este	474	18574	32334	47346	61481	69689	68078
Ceiba	---	---	2024	2958	3702	4341	4131
Fajardo	474	3134	5009	6564	7451	8974	9421
Humacao	---	4219	6165	10400	13407	14936	13463
Luquillo	---	2114	2918	3654	6053	6579	5579
Maunabo	---	1333	2633	3549	5199	5823	6320
Naguabo	---	3252	5841	8143	9798	9914	9894
Yabucoa	---	4522	6469	9099	10997	13103	12870
Vieques	---	---	1275	2979	4874	6019	5744
Culebra	---	---	---	---	---	---	656
Costa Sur	9141	52831	82602	109361	143657	173282	188890
Arroyo	---	---	---	5063	5575	6040	4812
Coamo	2189	2616	3805	5849	9065	10537	13238
Guayama	2404	7740	13244	8457	10644	13648	12934
Guayanilla	---	---	5722	6442	7613	7805	8648
Juana Díaz	---	4335	7616	13403	18201	21032	24042
Lajas	---	---	---	---	---	9192	8165
Patillas	---	4026	5734	7908	9235	10553	11469
Peñuelas	---	6495	7561	8902	9206	10023	11660
Ponce	3314	13630	21466	28156	37545	42705	49000
Sabana Grande	---	4253	4995	7013	8492	9611	9781
Salinas	---	---	---	2299	3106	4341	3996
Santa Isabel	---	---	991	2145	2255	3384	4024
Yauco	1234	9736	11468	13724	22720	24411	27121

Juncos	---	---	2672	3584	4414	6511	7414	8049
Las Piedras	834	---	3041	4801	6241	7521	8028	7976
Morovis	---	---	1827	4808	7434	7492	11567	11037
Naranjito	---	---	1586	2835	3551	5739	6661	6883
Orocovis	---	---	---	2810	4901	9731	11697	13190
San Lorenzo	---	---	3937	6672	8539	11706	12738	12753
TOTAL	44883	70734	281034	445185	583115	731648	806172	894302

Notas:

- * Luego del censo de 1860 Guaynabo fue anexado al municipio de Bayamón.
- ** Para los años de 1827 y 1846 se refiere a la población del municipio de Trujillo Bajo que más tarde se convirtió en un barrio de Carolina.
- *** Incluye la población del poblado de Cangrejos (Santurce) que hoy es un barrio de San Juan.

Fuentes:

1. Fray Iñigo Abbad y La Sierra, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de Puerto Rico* (Edición Anotada de 1866), p. 297.
2. D.J. Jimeno Agüis, "Población y Comercio de la Isla de Puerto Rico", en Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, Tomo V., p. 282.
3. Pedro Tomás de Córdova, *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1968, Tomo VI, pp. 59-61.
4. La Gaceta de Puerto Rico, 17 de septiembre de 1868, p. 4.
5. La Gaceta de Puerto Rico, 1878, Números 103-109.
6. Almanaque de la Isla de Puerto Rico, 1893, pp. 43-48.
7. Cayetano Coll y Toste, *Reseña del Estado Social Económico e Industrial de la Isla de Puerto Rico*, Puerto Rico, 1899, Apéndice II.

CUADRO II

POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO, 1899 A 1980

MUNICIPIO	1899	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980
Adjuntas	19,484	16,954	17,988	18,075	22,566	22,424	19,658	18,691	18,617
Aguada	10,581	11,587	12,981	14,670	17,923	20,928	23,234	25,658	31,521
Aguadilla	17,830	21,419	24,287	28,319	34,956	44,357	47,864	51,355	53,366
Aguas Buenas	7,977	8,292	10,741	12,885	14,671	15,565	17,034	18,600	22,431
Aibonito	8,596	10,815	13,264	16,361	16,819	18,191	18,360	20,044	22,230
Añasco	13,311	14,407	13,834	14,276	15,701	17,235	17,200	19,416	22,945
Arecibo	36,910	42,429	46,578	56,525	69,192	75,361	69,879	73,468	86,660
Arroyo	4,867	6,940	7,074	8,199	10,746	12,936	13,315	13,033	17,055
Barceloneta	9,357	11,644	13,442	15,751	18,545	19,897	19,334	20,792	26,062
Barranquitas	8,103	10,503	11,600	14,901	17,096	17,605	18,978	20,118	21,690
Bayamón	12,778	20,673	24,320	29,524	37,190	48,000	72,221	156,192	195,965
Cabo Rojo	16,154	19,562	22,412	23,792	28,586	29,546	24,868	26,060	33,909
Caguas	19,857	27,160	35,920	47,728	53,356	60,132	65,098	95,661	118,020
Camuy	10,887	11,342	14,228	16,149	18,922	20,886	19,739	19,922	24,886
Carolina	11,965	15,327	15,563	18,751	24,046	29,224	40,923	107,643	165,207
Cataño	2,737	5,168	7,301	8,504	9,719	19,865	25,208	26,459	26,318
Cayey	14,442	17,711	23,618	28,797	31,391	36,656	38,061	38,432	40,927
Ceiba	4,242	5,101	5,973	7,275	7,021	9,199	9,075	10,312	14,781
Ciales	18,115	18,398	20,730	20,492	22,906	19,464	18,106	15,595	16,014
Cidra	7,552	10,595	14,789	19,662	20,392	20,491	21,891	23,892	28,135
Coamo	15,144	17,129	17,749	18,125	22,772	26,485	26,082	26,468	30,752

Comerio	8,249	11,170	14,708	16,715	18,539	17,966	18,583	18,819	18,212
Corozal	11,508	12,978	14,369	16,454	20,458	23,087	23,570	24,545	28,218
Culebra	704	1,315	839	847	860	887	573	732	1,265
Dorado	3,804	4,885	5,842	7,579	9,481	11,749	13,460	17,388	25,515
Fajardo	9,505	12,231	13,726	16,321	20,405	22,116	18,321	23,032	32,011
Guánica	6,632	7,773	8,401	10,238	12,685	15,630	13,767	14,889	18,784
Guayama	12,749	17,379	19,192	23,624	30,511	32,807	33,678	36,249	40,137
Guayanilla	9,540	10,354	12,083	13,121	15,577	17,402	17,396	18,144	21,012
Guaynabo	6,957	7,216	9,918	13,502	18,319	29,120	39,718	67,042	80,857
Gurabo	8,700	11,139	12,882	15,095	15,870	16,395	16,603	18,289	23,576
Hatillo	10,449	10,630	13,979	16,168	18,322	20,877	20,238	21,913	28,973
Hormigueros	3,215	3,887	4,584	4,872	6,098	6,916	7,153	10,827	13,983
Humacao	14,313	17,224	20,229	25,466	29,833	34,853	33,381	36,023	45,916
Isabela	14,888	16,852	19,809	23,068	25,842	29,113	28,754	30,430	37,451
Jayuya	11,921	10,279	12,463	12,223	14,589	15,113	14,633	13,588	14,720
Juana Díaz	15,530	17,387	18,529	19,516	23,396	27,697	30,043	36,270	43,464
Juncos	8,429	11,692	13,151	17,469	19,464	21,654	21,496	21,814	25,433
Lajas	8,789	11,071	11,908	12,454	14,736	16,326	15,375	16,545	21,190
Lares	20,883	22,650	25,197	27,351	29,914	29,951	26,922	25,263	26,742
Las Marías	11,279	10,046	10,736	8,881	9,626	10,807	9,237	7,841	8,606
Las Piedras	8,602	9,454	10,620	12,907	15,389	16,208	17,047	18,112	22,425
Loíza	12,522	13,317	15,804	18,762	22,145	24,755	28,131	39,062	52,836
Luquillo	5,339	6,204	6,827	7,799	8,851	9,967	8,582	10,390	14,924
Manatí	13,989	17,240	20,100	24,838	29,366	30,440	29,354	30,449	36,480
Maricao	8,312	7,158	8,291	6,463	7,724	7,403	6,990	5,991	6,617
Maunabo	6,221	7,106	7,973	9,084	10,792	11,758	10,785	10,792	11,785
Mayagüez	35,700	38,542	41,612	58,270	76,487	87,307	83,850	85,857	95,886

Moca	12,410	13,640	15,791	17,089	19,716	21,614	21,990	22,361	29,309
Morovis	11,309	12,446	14,660	17,332	19,167	19,291	18,094	19,059	21,145
Naguabo	10,873	14,365	15,788	18,212	19,180	21,019	17,195	17,996	20,633
Naranjito	8,101	8,876	10,503	11,645	13,954	15,927	17,319	19,913	23,613
Orocovis	14,845	15,028	15,758	16,115	19,770	21,181	20,362	20,201	19,304
Patillas	11,163	14,448	14,284	14,178	17,319	18,851	17,106	17,828	17,820
Peñuelas	12,129	11,991	13,598	13,278	14,789	14,931	14,887	15,973	18,993
Ponce	55,477	63,444	71,426	87,604	105,116	126,810	145,586	158,981	188,219
Quebradillas	7,432	8,152	9,404	10,190	11,494	13,712	13,075	15,582	19,775
Rincón	6,641	7,275	8,476	8,178	9,256	9,888	8,706	9,094	11,770
Río Grande	10,061	11,547	13,247	14,085	16,116	16,651	17,233	22,032	34,326
Sabana Grande	10,560	11,523	12,305	11,881	14,146	16,097	15,910	16,343	20,164
Salinas	5,731	11,403	12,971	15,446	19,400	23,435	23,133	21,837	26,494
San Germán	20,246	22,143	23,848	23,768	26,473	29,553	27,667	27,990	32,941
San Juan	43,276	64,525	94,478	155,568	237,537	368,756	451,658	463,242	432,973
San Lorenzo	13,433	14,278	18,136	23,479	26,627	29,248	27,950	27,755	32,333
San Sebastián	16,412	18,904	22,049	25,691	30,266	35,376	33,451	30,157	35,877
Santa Isabel	4,858	6,959	7,257	8,886	11,468	13,478	14,542	16,056	19,832
Toa Alta	7,908	8,127	10,505	11,696	13,371	14,155	15,711	18,964	31,946
Toa Baja	4,030	6,254	7,121	9,865	11,410	15,761	19,698	46,384	78,119
Trujillo Alto	5,683	6,345	7,470	9,576	11,726	13,605	18,251	30,669	51,389
Utuado	31,939	30,775	35,135	37,434	42,531	46,625	40,449	35,494	34,384
Vega Alta	6,107	8,134	9,970	12,333	14,329	16,521	17,603	22,810	28,225
Vega Baja	10,305	12,831	15,756	20,406	23,105	28,925	30,189	35,327	46,841
Vieques	5,938	10,425	11,651	10,582	10,362	9,228	7,210	7,767	7,628
Villalba	12,366	11,770	13,040	11,847	12,871	14,972	16,239	18,733	20,737
Yabucoa	13,905	17,338	19,623	21,914	27,438	28,810	29,782	30,165	30,589
Yauco	23,608	23,731	27,395	27,787	30,533	33,708	34,780	35,103	37,682

CUADRO III

**SUPERFICIE DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO
EN MILLAS CUADRADAS**

Municipio	Superficie	Municipio	Superficie
Adjuntas	67	Las Marías	47
Aguada	30	Las Piedras	33
Aguadilla	36	Loíza	54
Aguas Buenas	30	Lúquillo	26
Aibonito	31	Manatí	45
Añasco	40	Maricao	37
Arecibo	127	Maunabo	21
Arroyo	15	Mayagüez	76
Barceloneta	34	Moca	50
Barranquitas	34	Morovis	39
Bayamón	44	Naguabo	53
Cabo Rojo	71	Naranjito	28
Caguas	59	Orocovis	63
Camuy	47	Patillas	47
Carolina	45	Peñuelas	45
Cataño	5	Ponce	116
Cayey	50	Quebradillas	23
Ceiba	27	Rincón	14
Ciales	66	Río Grande	61
Cidra	36	Río Piedras	41
Coamo	78	Sabana Grande	35
Comerío	28	Salinas	69
Corozal	42	San Germán	54
Culebra	10	San Juan	6
Dorado	23	San Lorenzo	54
Fajardo	31	San Sebastián	71
Guánica	35	Santa Isabel	34
Guayama	66	Toa Alta	27
Guayanilla	42	Toa Baja	24
Guaynabo	27	Trujillo Alto	21
Gurabo	28	Utua	115
Hatillo	42	Vega Alta	28
Hormigueros	11	Vega Baja	46
Humacao	45	Vieques	52

Isabela	56	Villalba	37
Jayuya	39	Yabucoa	55
Juana Díaz	61	Yauco	69
Juncos	26		
Lajas	61		
Lares	62		

RESUMEN

Para mediados del Siglo XVIII la población de Puerto Rico se concentraba en sus costas, mientras el área del interior estaba prácticamente despoblada. Con la introducción y cultivo del café comenzó un movimiento poblacional hacia las zonas del interior de la Isla que se aceleró durante la primera parte del Siglo XIX. Durante este período hubo, además, un mayor crecimiento en la porción Oriental de la Isla que en la Occidental. Como resultado de estos movimientos demográficos, para fines de este siglo los habitantes de Puerto Rico se distribuían con bastante uniformidad a través del territorio.

La transformación de la economía de Puerto Rico de una cuyo principal producto era el café a una fundamentada en la caña de azúcar produjo durante las primeras décadas del Siglo XX una emigración masiva de las regiones del interior hacia las zonas cañeras de la costa, especialmente hacia la región de la costa Noreste. El interior Este no fue afectado gracias al auge que tuvo la industria del tabaco durante las primeras tres décadas del siglo.

La nueva estrategia económica puesta en marcha desde la década del cuarenta ha producido un desarrollo desigual en Puerto Rico en el cual el Area Metropolitana de San Juan y otros municipios de la costa Noreste han experimentado un crecimiento económico muy acelerado, mientras las demás regiones de la Isla han quedado rezagadas. Estos acontecimientos han resultado en movimientos migratorios de todas partes de la Isla hacia la región de la costa Noreste cuya esfera de influencia se ha ido extendiendo al pasar el tiempo. La zona más afectada por la emigración ha sido el interior Oeste, región que tradicionalmente se ha dedicado al cultivo del café. Como consecuencia de estas corrientes migratorias el interior Oeste se ha ido despojando en las últimas cuatro décadas, mientras la región de la costa Noreste alberga al presente casi el 40 por ciento de la población de la Isla.

ABSTRACT

By the middle XVIIIth century, Puerto Rican population was centered along its coasts, while the interior areas were practically depopulated. The introduction and farming of coffee motivated a population movement to the interior zones of the Island, which accelerated during the first part of XIXth century. There was also a bigger development of the Eastern portion of the Island than that of the Western. As a result of these demographical movements, Puerto Rican inhabitants were uniformly distributed through the national territory.

During the first decades of XXth century the transformation of Puerto Rican economy from one whose principal product was coffee to one oriented to the sugar cane fostered a massive migration from the interior regions to the coastal zones, concentrating in the Northeastern coast. Interior regions of the East were not affected because of the boom of tobacco industry during the first three decades of the century.

The new economic strategy since 1940 produced an unequal development in Puerto Rico. San Juan Metropolitan Area and other municipalities of Northeastern coast have had an accelerated development while other regions stayed underdeveloped. This situation resulted in immigratory movements from all over the Island to the Northeastern coast, which economic influence develops through time. As a consequence of this migration, the interior Western zone has been gradually depopulated, while the Northeastern coast keeps 40% of the island's whole population.